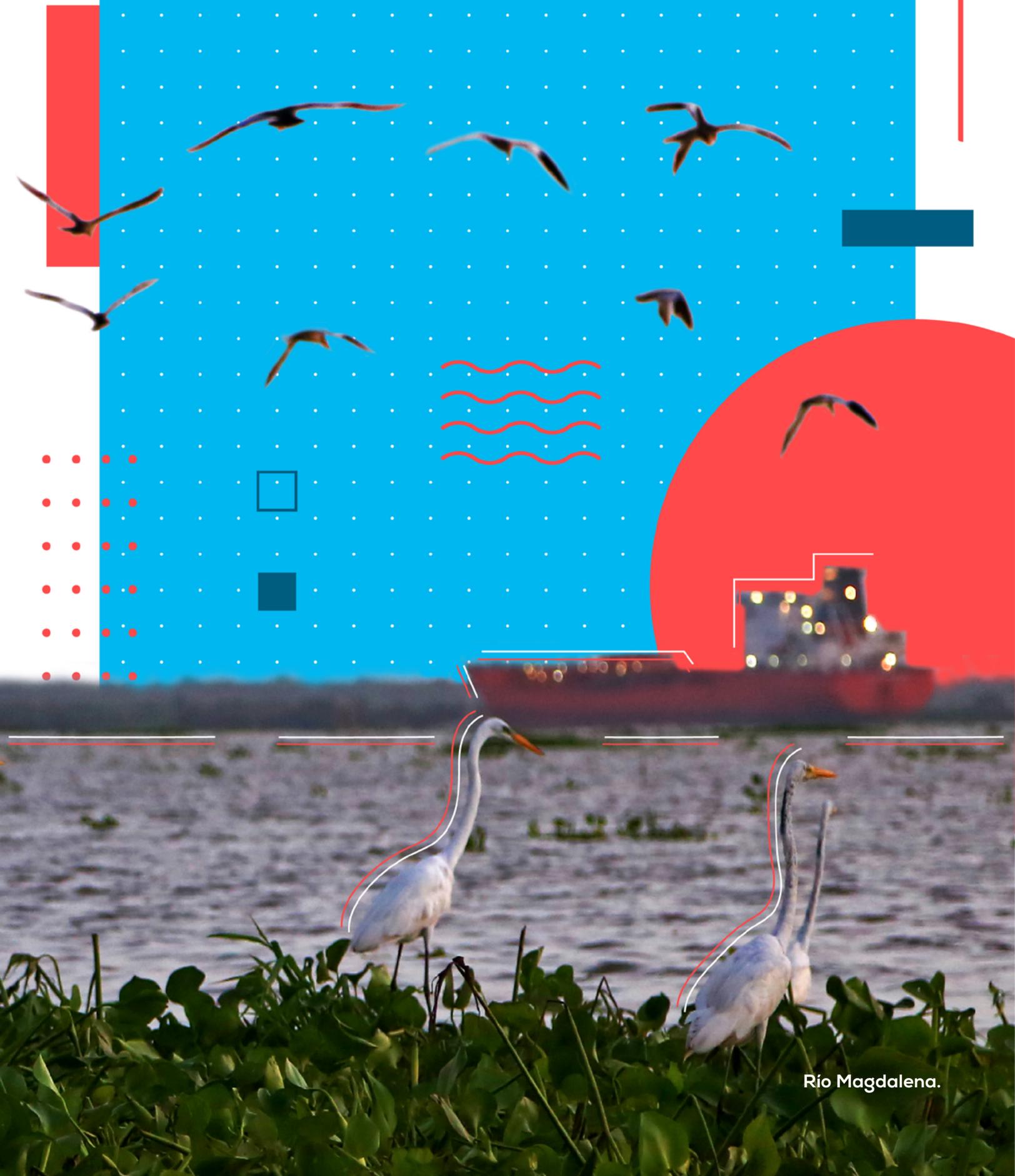


02

Territorio y medio ambiente



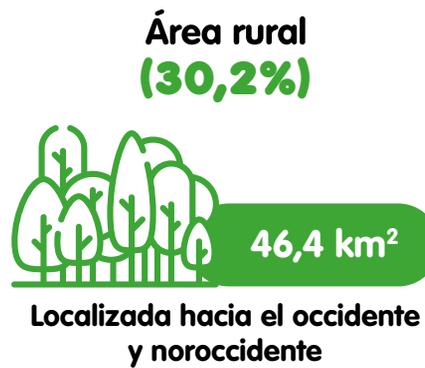
2. Territorio y medio ambiente

2.1. Territorio

División administrativa

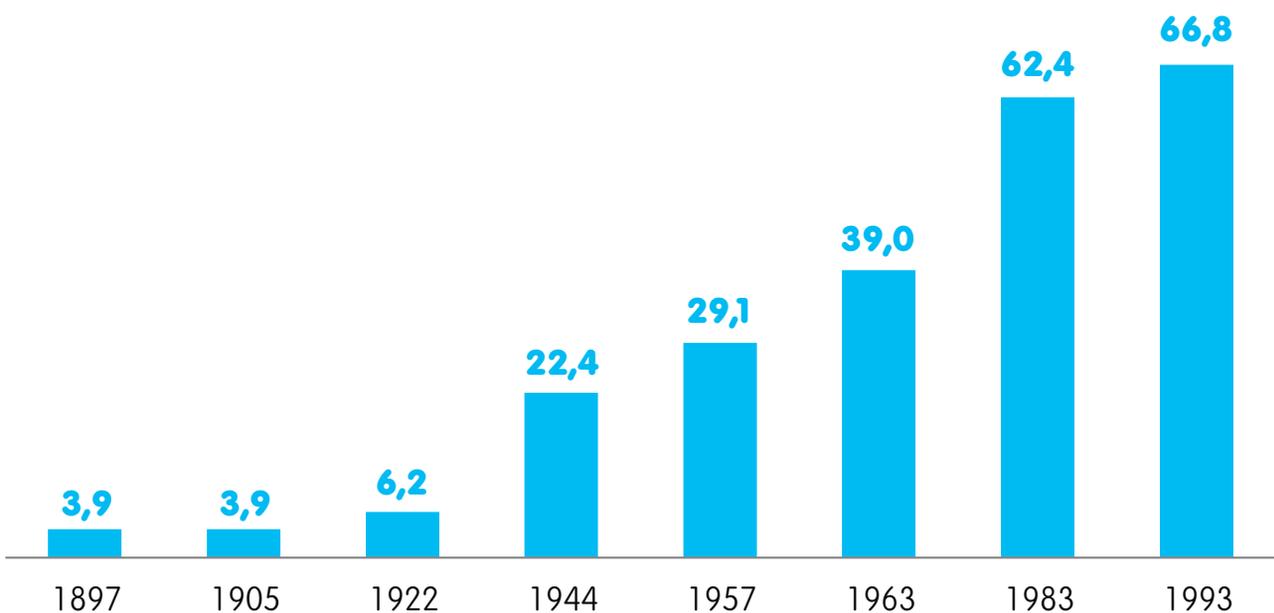


154 km²
Área total de Barranquilla



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial

Histórico extensión urbana de Barranquilla (km²)



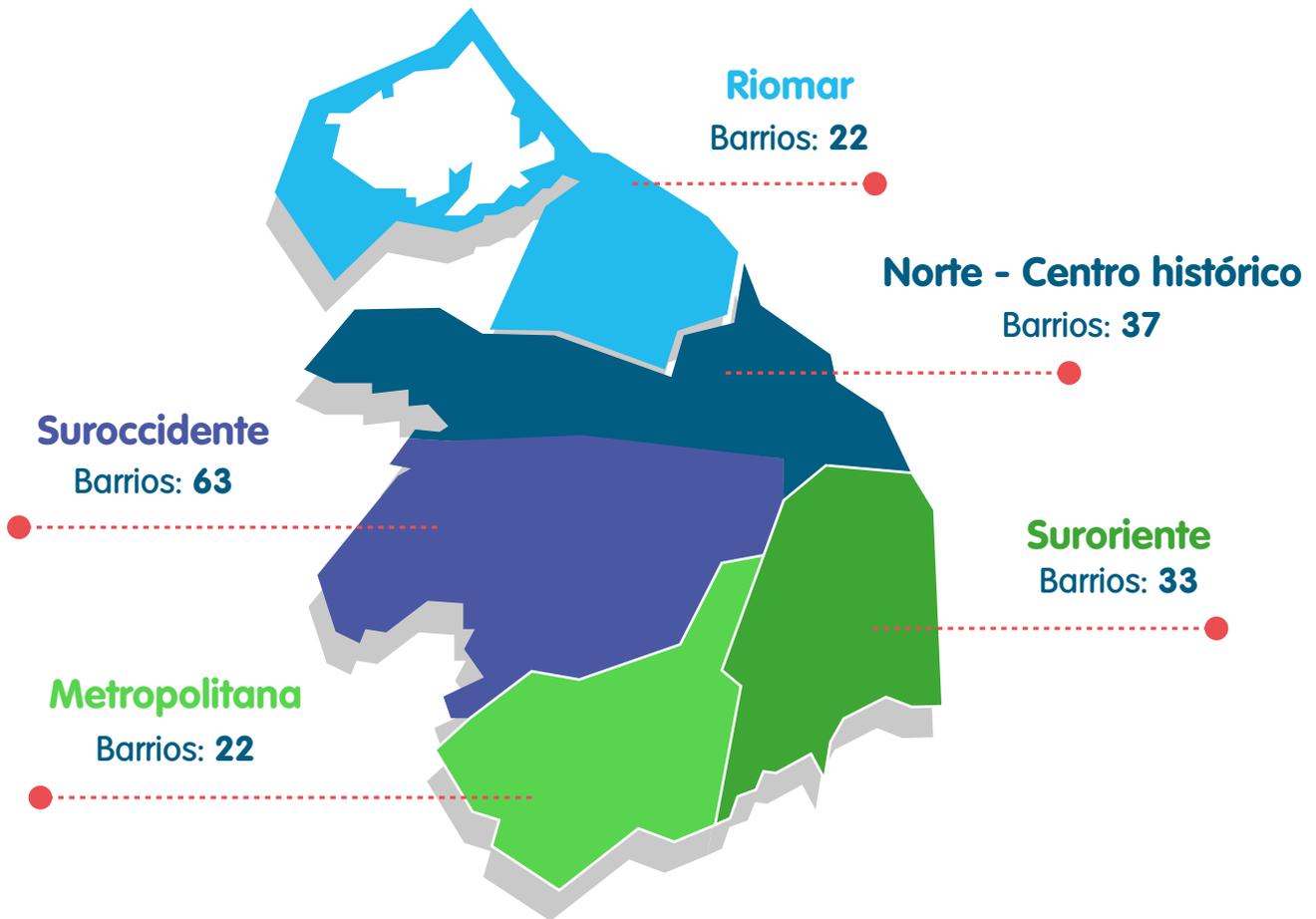
Fuente: Oficina de Planeación Territorial, Alcaldía Distrital de Barranquilla

Puntos de referencia en Barranquilla



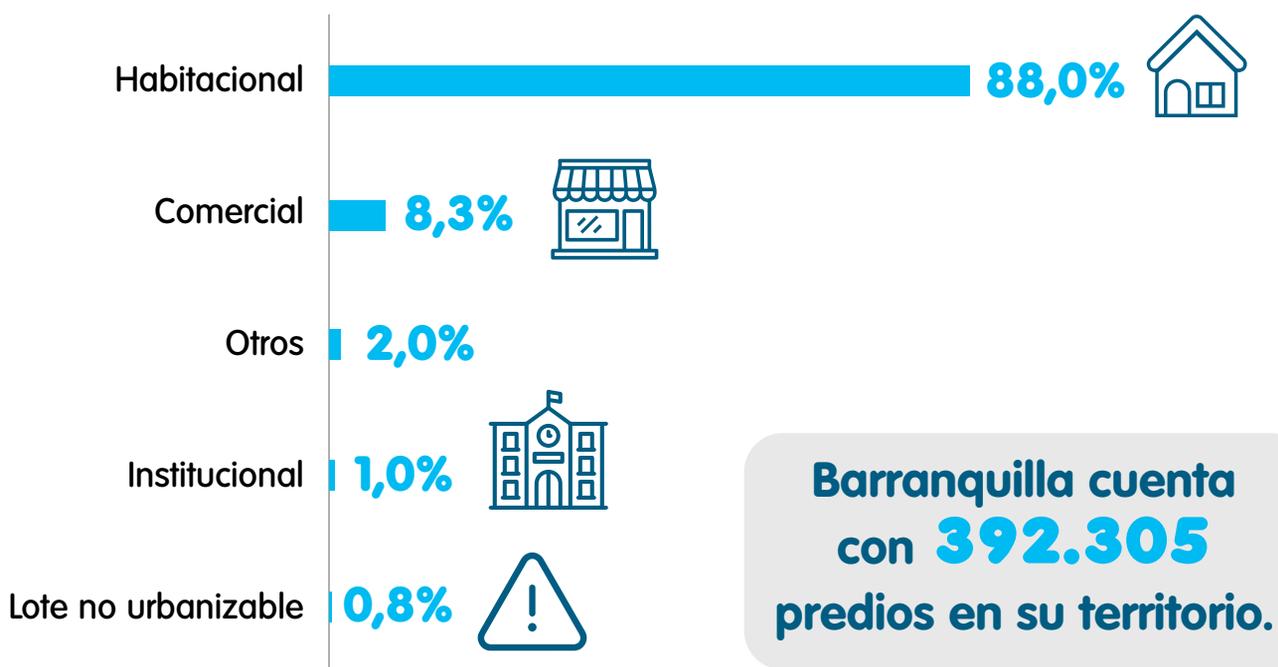
- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Malecón del Río 2. Monumento Ventana de Campeones 3. Centro Comercial Buenavista 4. Monumento Ventana al Mundo 5. Museo del Caribe 6. Parque Electrificadora 7. Parque Sagrado Corazón 8. Parque Venezuela 9. Intendencia fluvial 10. Centro Comercial Portal del Prado 11. Zoológico de Barranquilla 12. Casa del Carnaval 13. Estadio Metropolitano 14. Puente Pumarejo 15. Plaza San Nicolás de Tolentino | <ul style="list-style-type: none"> 16. Parque Tomás Suri Salcedo 17. Arena Deportiva Elías Chegwin 18. Estadio Olímpico Romelio Martínez 19. Plaza de la Aduana 20. Centro Comercial Parque Alegria 21. Centro Comercial Panorama 22. Estadio Moderno Julio Torres 23. Centro Comercial Viva 24. Estadio de Béisbol Edgar Rentería 25. Cancha Parque Fútbol Corazón 26. Parque Alejandro Char 27. Parque Jardín Botánico 28. Parque Calancala 29. Parque Bicentenario - Etapa 1 30. Parque Santa María |
|---|---|

El Distrito de Barranquilla está dividido política y administrativamente en cinco localidades:



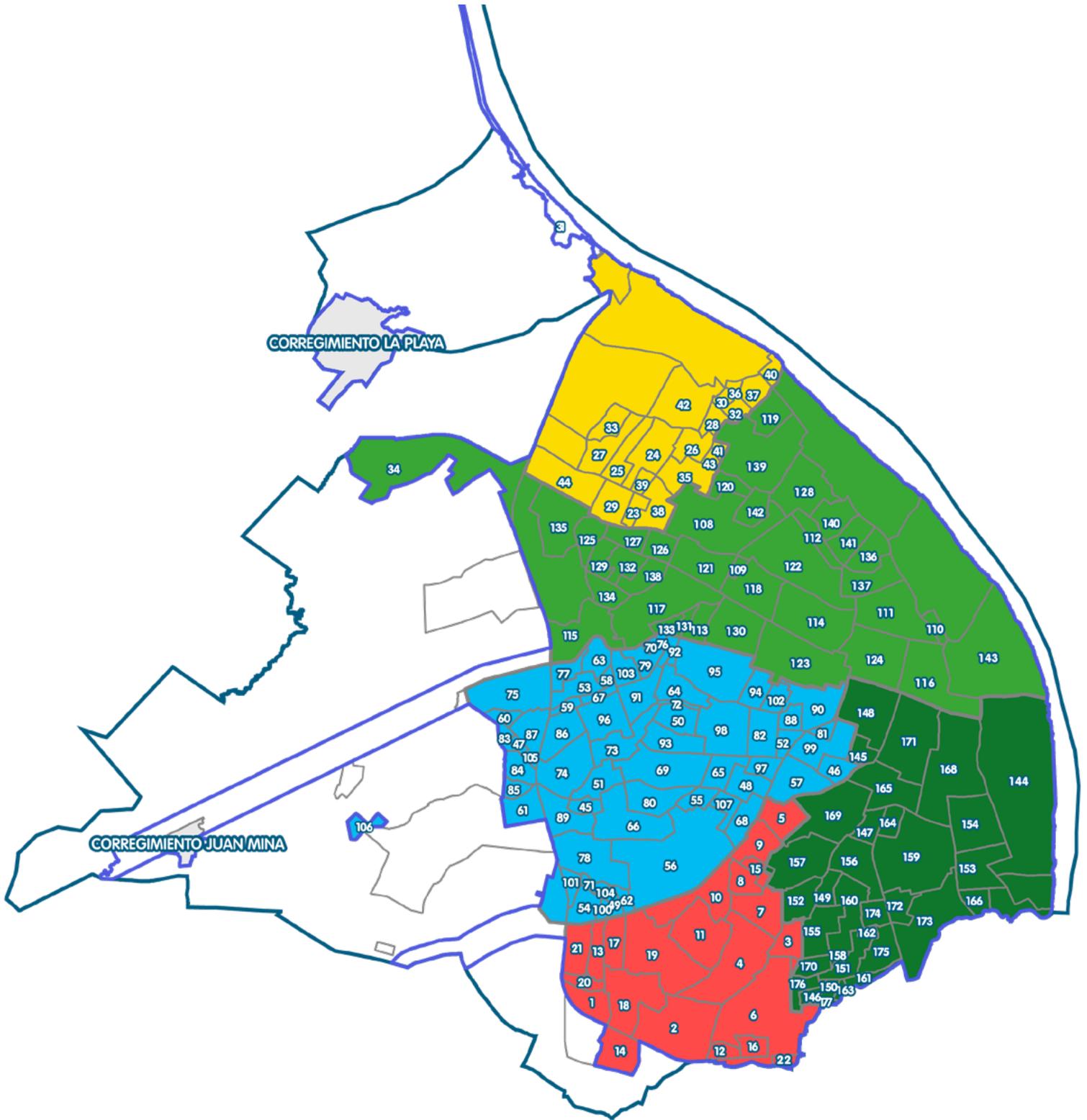
Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Predios en Barranquilla de acuerdo a su uso



Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Barranquilla está conformada por **2** corregimientos, **177** barrios, y **8.176** manzanas.



Perímetro urbano	Localidad suroriente	Localidad riomar
Límite distrital	Localidad suroccidente	Localidad Norte - Centro histórico
Barrios	Localidad metropolitana	Corregimientos

Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Barrios de Barranquilla

Metropolitana		Suroccidente		Norte-Centro histórico		Suroriente	
1	20 DE JULIO	45	7 DE AGOSTO	90	LUCERO	135	MIRAMAR
2	7 DE ABRIL	46	ALFONSO LOPEZ	91	ME QUEJO	136	MODELO
3	BUENOS AIRES	47	BERNARDO HOYOS	92	MERCEDES SUR	137	MONTECRISTO
4	CARRIZAL	48	BUENA ESPERANZA	93	NUEVA COLOMBIA	138	NUEVO HORIZONTE
5	CEVILLAR	49	CALIFORNIA	94	NUEVA GRANADA	139	PARAISO
6	CIUDADELA 20 DE JULIO	50	CARLOS MEISEL	95	OLAYA	140	SAN FRANCISCO
7	EL SANTUARIO	51	CIUDAD MODESTO	96	POR FIN	141	SANTA ANA
8	KENNEDY	52	CIUDADELA DE LA SALUD	97	PUMAREJO	142	VILLA COUNTRY
9	LA SIERRA	53	COLINA CAMPESTRE	98	SAN FELIPE	143	VILLANUEVA
10	LA SIERRITA	54	CORDIALIDAD	99	SAN ISIDRO	144	ZONA FRANCA
11	LAS AMERICAS	55	CUCHILLA DE VILLATE	100	SAN PEDRO		
12	LAS CAYENAS	56	EL BOSQUE	101	SAN PEDRO		
13	LAS GARDENIAS	57	EL CARMEN	102	ALEJANDRINO	145	ATLANTICO
14	LAS GRANJAS	58	EL EDEN 2000	103	SANTODOMINGO	146	BELLA ARENA
15	LOS CONTINENTES	59	EL EDEN I	104	VILLA DEL ROSARIO	147	BOYACA
16	LOS GIRASOLES	60	EL GOLFO	105	VILLA FLOR	148	CHIQUEQUIRA
17	SAN LUIS	61	EL PUEBLO	106	VILLA SAN CARLOS II	149	EL CAMPITO
18	SANTA MARIA	62	EL ROMANCE	107	VILLAS DE SAN PABLO	150	EL MILAGRO
19	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	63	EL RUBI	108	VILLATE	151	JOSE ANTONIO GALAN
20	VILLA SAN CARLOS	64	EL SILENCIO	109	ALTO PRADO	152	LA ALBORAYA
21	VILLA SAN PEDRO II	65	EL VALLE	110	AMERICA	153	LA CHINITA
22	VILLA SEVILLA	66	EVARISTO SOURDIS	111	BARLOVENTO	154	LA LUZ
23	ALTAMIRA	67	KALAMARY	112	ABAJO	155	LA MAGDALENA
24	ALTOS DE RIOMAR	68	LA CEIBA	113	BELLAVISTA	156	LA UNION
25	ALTOS DEL LIMON	69	LA ESMERALDA	114	BETANIA	157	LA VICTORIA
26	ANDALUCIA	70	LA FLORIDA	115	BOSTON	158	LAS DUNAS
27	BUENAVISTA	71	LA GLORIA	116	CAMPO ALEGRE	159	LAS NIEVES
28	EL LIMONCITO	72	LA LIBERTAD	117	CENTRO	160	LAS PALMAS
29	EL POBLADO	73	LA MANGA	118	CIUDAD JARDIN	161	LAS PALMERAS
30	LA FLORESTA	74	LA PAZ	119	COLOMBIA	162	LIMON
31	LAS FLORES	75	LA PRADERA	120	EL CASTILLO	163	LOS LAURELES
32	LAS TRES AVE MARIAS	76	LAS COLINAS	121	EL GOLF	164	LOS TRUPELLAS
33	PALMAS DEL RIO	77	LAS ESTRELLAS	122	EL PORVENIR	165	MONTES
34	PASEO DE LA CASTELLANA	78	LAS MALVINAS	123	EL PRADO	166	PASADENA
35	RIOMAR	79	LAS TERRAZAS	124	EL RECREO	167	PRIMERO DE MAYO
36	SAN MARINO	80	LIPAYA	125	EL ROSARIO	168	REBOLO
37	SAN SALVADOR	81	LOMA FRESCA	126	EL TAVOR	169	SAN JOSE
38	SAN VICENTE	82	LOS ANDES	127	GRANADILLO	170	SAN NICOLAS
39	SANTA MONICA	83	LOS ANGELES I	128	LA CAMPINA	171	SAN ROQUE
40	SIAPE	84	LOS ANGELES II	129	LA CONCEPCION	172	SANTA HELENA
41	SOLAIRE NORTE	85	LOS ANGELES III	130	LA CUMBRE	173	SIMON BOLIVAR
42	VILLA CAROLINA	86	LOS OLIVOS I	131	LAS DELICIAS	174	TAYRONA
43	VILLA DEL ESTE	87	LOS OLIVOS II	132	LAS MERCEDES	175	UNIVERSAL
44	VILLA SANTOS	88	LOS PINOS	133	LOS ALPES	176	VILLA BLANCA
		89	LOS ROSALES	134	LOS JOBOS	177	VILLA DEL CARMEN
					LOS NOGALES		

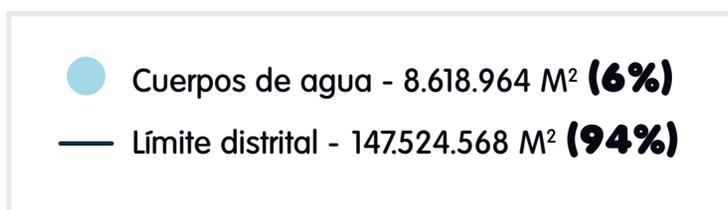


Corregimientos:

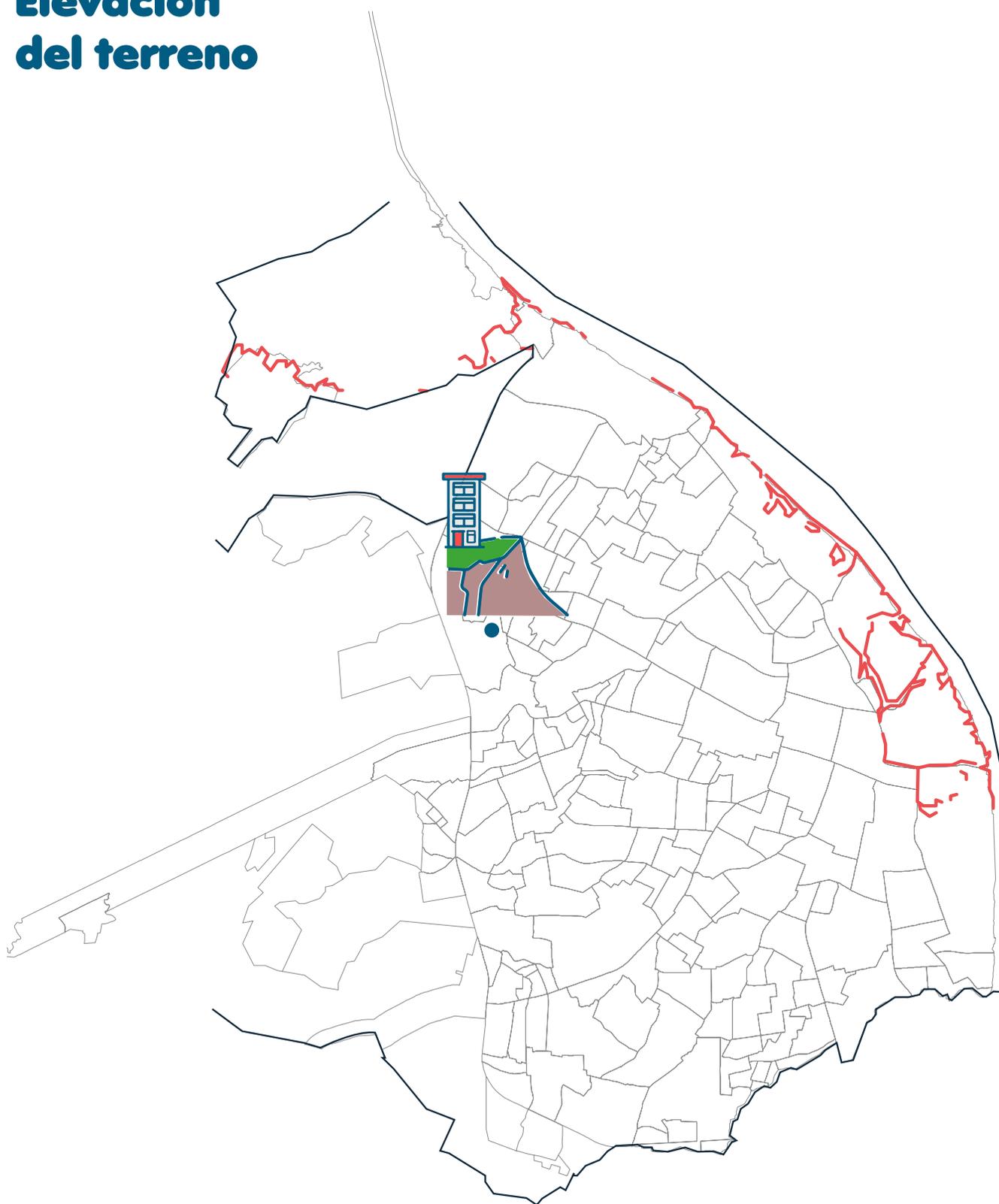
1. Juan Mina
2. La Playa

Fuente: Gerencia de gestión Catastral Base Vigencia 2020

Proporciones del terreno



Elevación del terreno

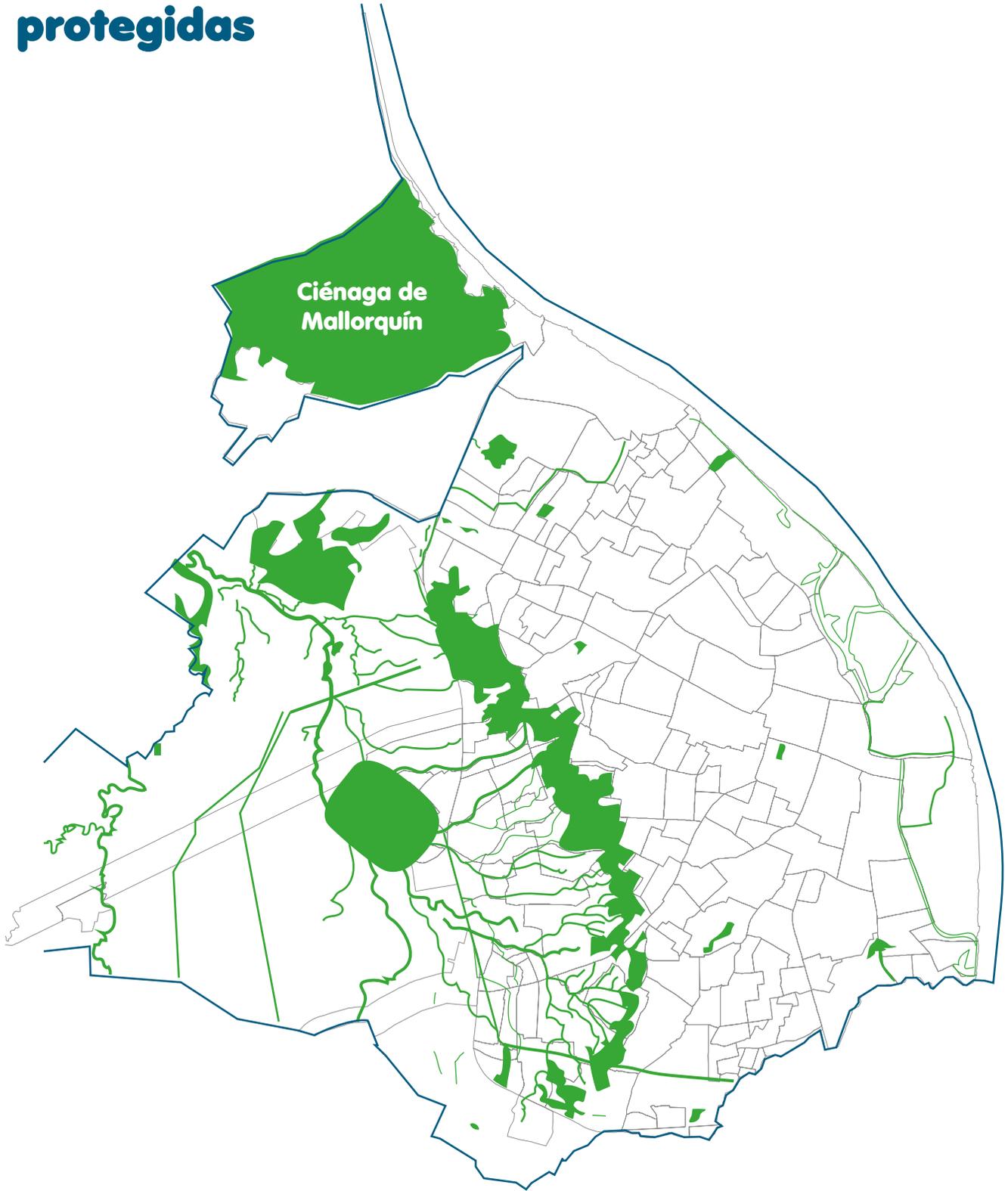


Alturas

- Altura mínima (1 MSNM)
- Altura máxima (141 MSNM)

El punto urbanizado más alto de la ciudad se encuentra en el **mirador de Miramar** calle 98 # 42G1.

Zonas protegidas



● Suelo de protección
27,2 Km²

27,2 Km² de área protegida
en Barranquilla.

Cuerpos de agua

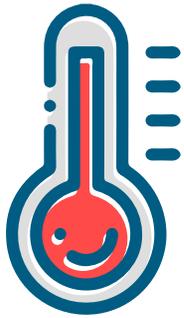


En Barranquilla:

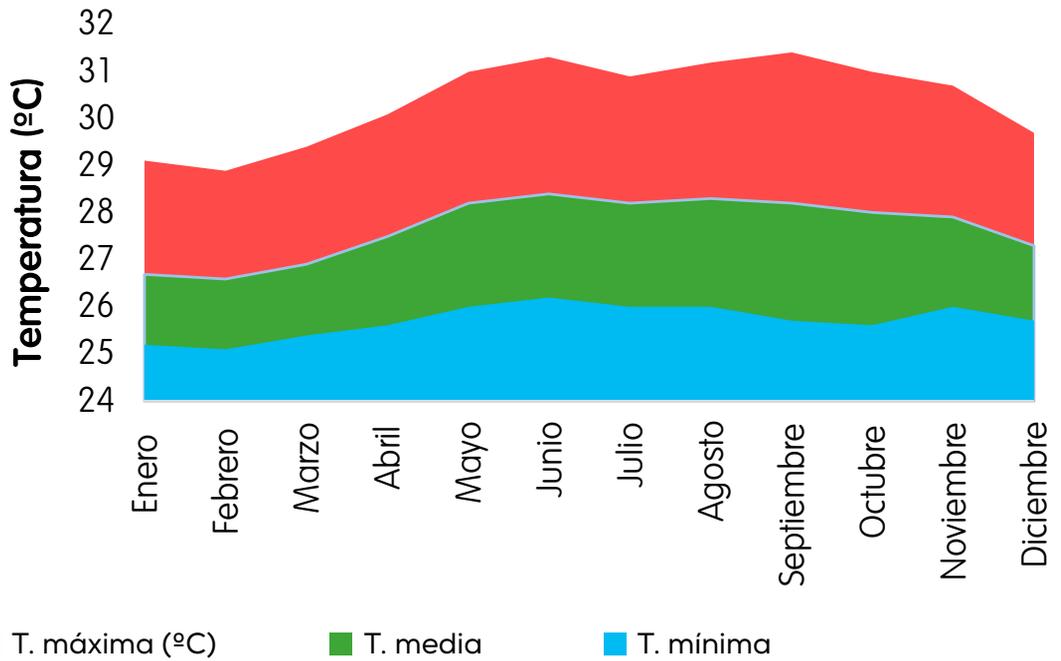
✓ **134** humedales

✓ **Ciénaga de Mallorca**

2.2. Medio ambiente



Temperatura



Temperatura promedio:
27,5°C

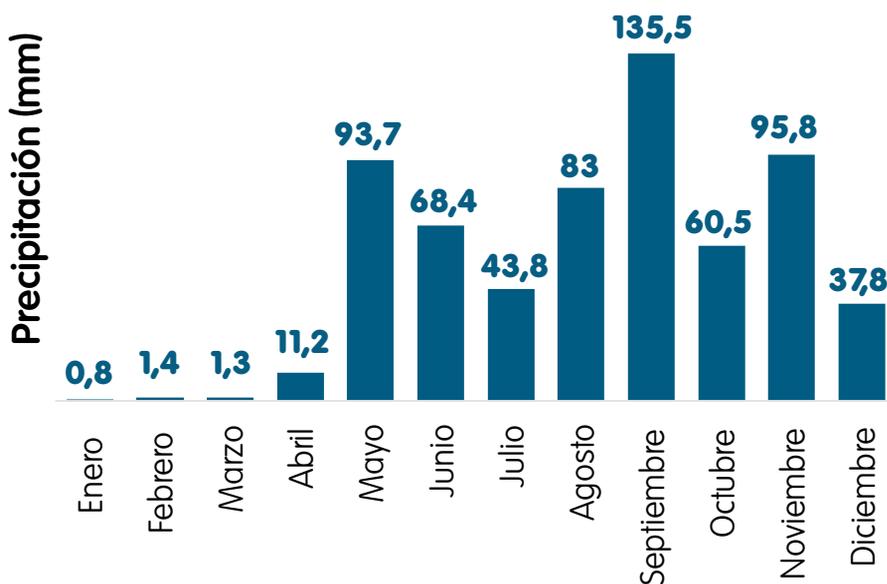
Temperatura máxima promedio:
32,6°C

Temperatura mínima promedio:
24,3°C

El clima de la ciudad de Barranquilla es de tipo **tropical seco**.

Fuente: IDEAM

Precipitaciones (mm)



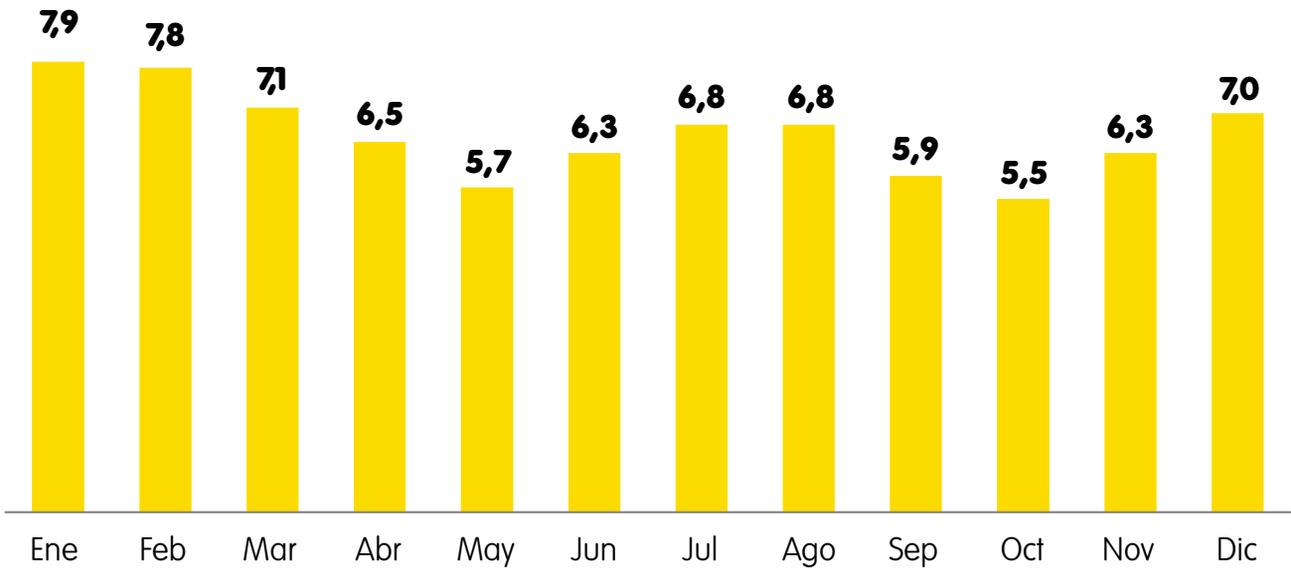
Barranquilla presenta un periodo de lluvias que va desde **mayo** a **noviembre** y un periodo seco entre **diciembre** y **abril**.

Fuente: IDEAM

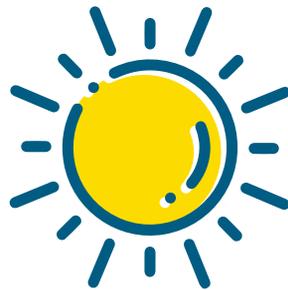
Brillo solar

La duración del brillo solar o heliofanía en horas, representa el tiempo total durante el cual **incide luz solar directa sobre alguna localidad, entre el alba y el atardecer.**

Horas de brillo solar



Fuente: IDEAM



79,6

Son las horas de sol en Barranquilla durante el año.

Humedad promedio



79% - 81%

Los mayores niveles de humedad se registran en **octubre (84%)**, entre **septiembre y noviembre (83%)**. Los meses de menor humedad son **febrero y marzo (77%)**.

Todos al Parque: metro a metro una experiencia delivery efectiva

Todos al Parque es un programa exitoso de recuperación de parques o espacios públicos verdes abiertos en la ciudad de Barranquilla, que ha permitido recuperar más de 1 millón de metros cuadrados de espacio público en todas las localidades de la ciudad. El éxito de este programa radica en la implementación de unidades de cumplimiento (o delivery units –DU– como se les conoce globalmente), integradas por equipos multidisciplinarios con características y habilidades específicas para la construcción de espacios públicos de calidad, que permitieron la sistematización de los procesos y el cumplimiento de los objetivos en el menor tiempo posible.

Gráfica 1: Histórico de la recuperación de parques en Barranquilla.

Fase o tipo	Área M ²	Número de intervenciones
Todos Al Parque Fase preliminar	127.294	9
Todos Al Parque I	121.837	21
Todos Al Parque II	188.679	25
Todos Al Parque Valorización	27.033	1
Todos Al Parque Fase III	100.614	22
Todos Al Parque Inversión menor	49.235	43
Todos Al Parque Fase IV	155.384	30
Todos Al Parque Fase V	143.406	15
Todos Al Parque Fase VI	332.568	34
Parques Barriales	26.796	6
Total	1.272.845	206

Fuente: Elaboración propia con datos de la ADI.

El origen de la política de recuperación de parques tiene sus inicios en 2011, época en la cual, si bien la ciudad contaba con espacios comunales, estos eran de uso limitado, pues las amenidades estaban destruidas, y en el mejor de los casos solo contaban con un sendero peatonal o una cancha en arena. La falta de iluminación limitaba el horario de uso y se generaba una alta sensación de inseguridad, y el deterioro se acentuaba por la falta de cobertura vegetal debido al clima seco tropical propio de la ciudad de Barranquilla.

Ilustración 1: Antes y después del parque Las Nieves recuperado en 2014.



Frente a esta necesidad surge, durante el último año de gobierno de la primera administración del exalcalde Alejandro Char, el acuerdo 007 de 2011, por medio del cual se estableció la política distrital para la gestión ambiental urbana en materia de recuperación y mantenimiento, manejo y financiación de los parques, plazas, bulevares y zonas verdes.

Posteriormente, durante el periodo de gobierno de la entonces alcaldesa Elsa Noguera, inicia la implementación de dicha política, a través del plan de desarrollo 2012 – 2016 Barranquilla Florece para Todos y su Programa Recuperación del espacio público, que establecía como meta la recuperación de 60 parques y materializaba por primera vez en un Plan de Desarrollo, los objetivos de la política.

De manera simultánea, se estructura en la ciudad el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2012 – 2032, el cual instó a la administración a planificar el espacio público de una forma sistémica, teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad, identidad, mobiliario, aspectos climáticos, seguridad, administración y mantenimiento y, por último, el financiamiento; debido a la precariedad e insuficiencia de los espacios existentes para ese momento.

Así, dando lugar a la ampliación de las estrategias ya implementadas, y siguiendo dichos lineamientos, se creó el programa Todos al Parque, concentrándose en primer lugar en la recuperación de los parques ya existentes, y su correspondiente activación y mantenimiento, y en segunda instancia, en la generación de nuevos espacios públicos abiertos.

Ilustración 2: Integrantes del equipo de trabajo de Todos al Parque



Fuente: elaboración propia

Para este programa, el equipo interdisciplinario de las unidades de cumplimiento estuvo conformado por 10 dependencias e instituciones independientes, lideradas por la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), que permitieron abordar el proceso de intervención de parques y otros espacios públicos de una manera mucho más acertada, con un alto nivel de coordinación interinstitucional. Adicionalmente, se conformó un Comité de Parques, integrado por directivos de cada una de estas dependencias o instituciones, facilitando el engranaje de estas y la toma de decisiones. Entre las entidades participantes se encuentran: Las Secretarías de Obras Públicas, Cultura, Deporte y Salud, la entidad de Alumbrado Público, la Oficina de Seguridad, entre otras.

En este sentido, las sesiones de trabajo, lideradas directamente por la entonces alcaldesa Elsa Noguera, permitieron la formulación y revisión de indicadores propios del programa; la estructuración de estándares, protocolos y especificaciones técnicas para la construcción y adecuación de parques; además de la institucionalización de una estrategia que más adelante, les permitió a los equipos de trabajo conformados, desempeñar tareas con cierto grado de autonomía, debido a los roles y responsabilidades previamente asignados. Todo esto, sin perder la subsidiariedad y la coordinación existente entre los equipos, y su constante rendición de cuentas.

Ilustración 3: Proceso de iteración y aprendizaje y especificaciones técnicas desarrolladas



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, el programa se cimentó sobre tres enfoques o criterios, relacionados con los grupos beneficiarios: (1) diferencial, permitiendo el reconocimiento de características y particularidades propias de diversos sectores de la población; (2) participativo, facilitando el trabajo conjunto y la apropiación social por parte de la comunidad; y (3) de equidad socio – espacial, garantizando el acceso a la población de todas las localidades del Distrito. Como resultado, el programa se enfocó principalmente en las poblaciones más vulnerables de la ciudad y la satisfacción de sus carencias en términos de espacios para esparcimiento, recreación, deporte y ambientes de sana convivencia, propendiendo por la mejora de su calidad de vida, a través de la provisión de parques públicos.

Finalmente, la intervención de cada espacio público en el programa contó con tres etapas: **1) Preparatoria**, que incluyó revisión y saneamiento jurídico, reconocimiento en terreno, levantamiento topográfico y diseño; **2) Ejecución**, que abarcó reuniones con líderes, ajustes del diseño, construcción y recibimiento por parte de la comunidad; y **3) Mantenimiento y sostenimiento**, con actividades preventivas, correctivas y activaciones; facilitando la aplicación de los criterios a través de la unidad de cumplimiento.

De este modo se logró la adecuación de 235 parques, garantizando el acceso del 93% de los hogares barranquilleros a espacios recreativos, deportivos y saludables. Del total de m² intervenidos, el 27% se encuentran en la localidad Suroriente, 24% en Suroccidente, el 21,9% en Norte Centro Histórico, el 19,7% en Riomar y 7,4% en la localidad Metropolitana. Entre los aspectos diferenciadores de los parques intervenidos destacan los altos niveles de iluminación logrados gracias a la instalación de lámparas LED, el incremento de la seguridad por la instalación de cámaras y Centros de Atención Inmediata (CAI), los juegos inclusivos para personas con movilidad reducida, las espumas anti – impacto que garantizan la seguridad de los niños, las amplias zonas verdes, además del trabajo conjunto que se realizó con la ciudadanía y diferentes dependencias e instituciones públicas.



Así pues, es posible concluir que la implementación de unidades de cumplimiento en el programa Todos al Parque permitió el fortalecimiento institucional, al construir en torno a los parques toda una estructura de articulación entre las diferentes dependencias y entidades participantes, con una estricta planificación, parámetros de seguimiento, instrumentos de control, y puesta en práctica de aprendizajes adquiridos, facilitando el cumplimiento de los objetivos y logrando un alto nivel de visibilidad y aceptación por parte de los barranquilleros, además de constituirse como un hito para la ciudad y un ejemplo de organización y coordinación para el resto de entidades territoriales del país.

Esto sin mencionar que la intervención de parques y otros espacios públicos, bien fuese para su mejoramiento o para su construcción, impactó positivamente la vida de la población barranquillera; no solo porque esta nueva infraestructura significó el embellecimiento de la ciudad y permitió la valorización de muchos sectores de la misma; sino también, porque permitió la disminución de los niveles de inseguridad, mejoró la convivencia en las comunidades, y les brindó a niños y adultos espacios para la recreación y el deporte, favoreciendo su salud física y mental.

